



## **INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR ALEGACIONES Y ACLARACIONES AL PROYECTO**

- 1 °.- Los escritos de alegaciones se presentaran **preferiblemente por escrito**, en los registros de los Órganos de la Consejería de Agricultura y Ganadería o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o de bien en la **oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (C/ Príncipe de Vergara nº 53-71, Planta 1ª, Despacho 54, C.P. 37.003 Salamanca) concertando cita previa en el teléfono 923 280 998**, o bien en el **Ayuntamiento** en los días fijados en el presente aviso.
- 2 °.- En la reclamación deberá figurar el número de propietario así como los datos personales del propietario que la presenta o de su representante.
- 3 °.- Las reclamaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.

Con el fin de aclarar cualquier duda sobre el proyecto de concentración, el Técnico responsable de la zona atenderá a los propietarios:

### **En el Ayuntamiento, de 10:30 a 14:00 horas, los días:**

- 21, 26, 28 de septiembre.
- 3, 5, 10, 13, 17, 19, 24 y 26 de octubre.

### **En la oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en Salamanca (previa cita) los días:**

- 16, 23 y 30 de septiembre.
- 7, 14, 21 y 28 de octubre.